

# La Picadura de la Tarántula

PALMIRO TOGLIATTI

Suele decirse que el peligro de ser picado por la tarántula sólo se corre si se camina descalzo por los campos. Sin embargo, no sé a qué se deben, si no es a la picadura de la tarántula las descompuestas convulsiones de tantos comentaristas políticos de nuestro país, a menos que sea el efecto de cualquier otro veneno. Primero se trató de ciertos episodios de la vida parlamentaria; ahora les ha tocado el turno a los debates ginebrinos en torno a la cuestión alemana. Ahora aúllan todos a coro, no sé si movidos por el despecho y la rabia impotente o por un júbilo turbio, para anunciar el fin del alivio de la tensión, la muerte del espíritu de Ginebra.

¿Hay mucha gente en Italia capaz de escuchar por milésima vez sin un bostezo esta insípida patraña? ¿Son muchos los que todavía se dejan impresionar por el furor y los chillidos de tantos comentaristas políticos? Tengo la impresión de que no sólo son pocos, sino que cada vez son menos, y ésa es precisamente la razón de que tales comentaristas estén tan preocupados y furiosos y acumulen frases carentes de todo sentido, en lugar de exponer y comentar los hechos tal y como son en la realidad. Es de todo punto imposible que personas inteligentes y sensatas hayan olvidado ya la discusión del tratado de la llamada Unión Europea Occidental, que tuvo lugar en todos los países de Europa el año pasado, precisamente en estas semanas. ¿Acaso entonces no se dijo, repitió y demostró hasta la saciedad que ese tratado, en virtud del cual la Alemania del Oeste era rearmada e incluida en un bloque militar antisoviético y antisocialista hacia imposible la unificación de Alemania por un procedimiento que incorporaría también a ese bloque a la Alemania Oriental?

El paso adelante dado este verano en Ginebra consistió precisamente en reconocer el acierto de esta posición y, por lo tanto, en ligar el problema de la unificación alemana con el de la seguridad europea general. Las alusiones hechas durante la segunda Conferencia ginebrina por los llamados "occidentales" no tienen nada que ver con la organización de un sistema de seguridad general, por cuanto no se ha hablado más que de unas vagas "garantías" verbales que habrían de concederse después de la inclusión de todo el territorio alemán en el bloque militar antisoviético y antisocialista. En resumen, un simple avance de doscientos a trescientos kilómetros para la agrupación armada "occidental" con sus divisiones germano norteamericanas y sus cañones atómicos, realizado bajo la máscara de la unificación alemana.

Tal vez se diga que este modo de tratar la cuestión en términos militares, es decir, en términos de guerra es demasiado brutal y se halla en contradicción con cualquier propósito de aliviar la tensión. Es muy cierto, pero

esos términos sólo podrán ser abandonados cuando se den por lo menos algunos pasos que demuestren el propósito de fundar las relaciones internacionales europeas no en bloques armados contrapuestos, sino en un sistema general de seguridad. No dar pruebas de que se abriga este propósito —por lo menos en germen—, mantener el propio bloque militar, incluir en él a la Alemania Occidental rearmada a despecho de todos los acuerdos precedentes, exigir además trescientos kilómetros de territorio y pretender que todo esto constituye un método de favorecer el entendimiento mutuo y el alojamiento de la tensión es verdaderamente el colmo de la hipocresía. Y eso lo comprende todo el mundo, por mucho que griteis aulléis y hagáis contorsiones.

También está al alcance de todas las consideraciones de orden social y político expuestas en Ginebra sin ningún disimulo. En la Alemania Oriental se ha realizado una reforma agraria

general y se ha hecho una reforma industrial. Se ha quitado la tierra a la gran nobleza terrateniente y las fábricas a los grandes capitalistas. El Poder se halla en manos de un partido de trabajadores comunistas y socialistas, aliados de los católicos y demócratas avanzados. En Occidente en Bonn, la nobleza terrateniente y los grandes capitalistas son la clase dominante; el partido que en Berlín Oriental se halla en el Poder está prohibido por la ley en Alemania Occidental; se quiere prohibir por la ley el Partido Comunista. La relación numérica entre la población de las dos partes de Alemania es tal (18 millones por 50), que incluso en el caso de que todos los ciudadanos de la parte oriental votasen en bloque, siempre quedarían en minoría. He aquí pues, el verdadero resultado de unas "elecciones libres": una guerra de clases en el campo, en la ciudad y en el

—(Pas a a la Pág. 6ª)—

## NUESTRA OPINION SOBRE EL DECRETO DE AMNISTIA

La prensa del señor Ulate está empeñada en demostrar que la ley de amnistía que acaba de promulgarse, no logrará beneficiar a los reos políticos.

Nosotros no estamos de acuerdo con esa tesis. Nosotros creemos que la ley de amnistía pudo ser más amplia. Pero nos parece que tal como está puede ser utilizada con buenos resultados por los ciudadanos que hayan sido sentenciados —o que apenas estén siendo procesados— por delitos políticos o conexos con ellos. El asunto está en que los respectivos abogados sepan manejar la ley y hacerla valer ante los tribunales. De los errores cometidos por aquellos profesionales en derecho que ya han querido usarla, no puede deducirse que la ley sea mala.

Si la ley hubiese autorizado al Poder Ejecutivo para poner en libertad a todos los reos políticos y a los autores de delitos conexos ateniéndose a su propio criterio perfectamente habría podido ocurrir, que hubiesen sido puestos en libertad reos no políticos pero amigos del Gobierno; y que reos efectivamente políticos se quedasen entre rejas porque así lo quisieran las personas que mandan. No era, entonces, correcto que se dejara al Poder Ejecutivo la facultad de calificar a los reos para ponerlos o no en libertad.

Tampoco era posible que la ley se aplicara automáticamente; es decir, que al promulgarse la ley se abrieran las puertas de las

cárceles para que salieran los reos políticos. ¿Qué reo no habría encontrado manera de alegar que su delito tuvo, directa o indirectamente, origen político?

Alguien tenía que hacer la calificación; y eso alguien lógicamente deberán ser los tribunales. Pero los tribunales no pueden hacer la calificación oficiosamente. Es necesario que los interesados recurran a ellos ajustándose a las reglas existentes en materia de procedimiento. Y aquí es donde han fallado los abogados que hasta el presente han gestionado la aplicación de la ley. Los errores de los profesionales han servido para fundamentar la campaña de Diario de Costa Rica. Esa campaña nos parece negativa por tres razones: porque lleva un desaliento injustificado a muchas gentes que esperan los beneficios de la ley; porque ayuda a mantener un clima de subversión que cualquier día podría ser aprovechado por aquellas fuerzas nacionales e internacionales que tienen interés en conducir a nuestro país a una satrapía; y porque obstaculiza el paso que sigue, que sería la promulgación de una ley que autorice la revisión de todas las sentencias de los tribunales especiales y restablezca la legalidad del Partido de la clase trabajadora. El pueblo no sentirá ánimos para luchar por estas últimas leyes si se le hace creer falsamente que la ley de amnistía es una simple farsa.